

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Sábado 7 de Junio de 1884.

NÚM. 291.

SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.—*Seccion editorial*.—El sexto aniversario de nuestra publicacion.—La audiencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento á nuestro querido Director.—Dignísima manifestacion.—El reconocimiento de los toros de plaza por los profesores veterinarios en Madrid.—E. ¡Puff! de «La Veterinaria Española.»—Un ¡Puff! que bien mirado es un ¡Puff!—*Seccion del Congreso*: Academia Medico-Veterinaria.—Exposicion que eieva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Asociacion Científico-Veterinaria de Aliaga.—Asociacion Científico-Veterinaria del partido de Chinchon.—Bibliografía.—*Misceláneas*.—Advertencia.—Anuncios.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	2.950.15
D. Ignacio Bernal, Fortanete (Teruel)	2
» Juan Fabian, Estercuel (Teruel).	2
» Joaquin Millan, Villarluengo (Teruel).....	2
» Blas Bug, Castel de Cabra (Teruel).....	2
» Juan J. Royo, Camarillas (Teruel)	2
» Juan Rivas, Montoro (Córdoba).	5
» Martin Velasco, Trigueros del Valle (Valadolid).....	3
» José Maria Arango (Gangas de Tineo (Oviedo).....	2
» Francisco Gonzalez y Gonzalez, Las Rozas (Madrid).....	2
<i>Suma</i>	2.972.15

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1884.

EL SEXTO ANIVERSARIO DE NUESTRA PUBLICACION.

Hace hoy un año que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, al conmemorar el quinto

aniversario de su fundacion, manifestaba el placer que sentia al poseer la confianza de la clase, bajo cuyo amparo y ayudada por un trabajo tan tenaz como útil, iba correspondiendo dignamente al programa de sus aspiraciones, que no es otro que conseguir el prestigio de la clase y la abundancia de sus conocimientos científicos. Entonces pedíamos una hoja sola de la corona de laurel que se estaba tegiendo; hoy la corona existe fresca y pura sobre las sienes de la Veterinaria, y hora es ya de que recojamos el galardón debido á nuestros esfuerzos incansables, á nuestra lucha de tanto tiempo, á las ansiedades sufridas, á la actividad demostrada y al inmenso amor á la clase que ha agitado nuestro espíritu y dirigido los rasgos siempre sinceros de la pluma.

El cambio, sin ser inesperado, ha sido sorprendente. La Veterinaria ha pasado del sol triste de un perdurable invierno á los majestuosos rayos de un sol de primavera. La obra elaborada en la conciencia de los profesores, emitida con especiales deseos de prosperidad por el periódico de la clase, se consolidó en el inmortal Congreso que celebramos el pasado Octubre. Entonces se vió claramente que el espíritu de la ciencia y del compañerismo no nos habia abandonado, sino que, al contrario, así como en la hulla existe latente el fuego y basta una chispa para convertir en masa incandescente lo que antes era negro y frío trozo de materia sin vida, así al calor de aquellas primeras voces que reclamaban gloria y honor para su clase,

ésta se levantó erguida, majestuosa y ardiente en su decision soberana, como si repercutiera en su corazon aquel eco formado por el amor más puro sostenido por la esperanza más justa, alentado por la fé y el arrojo que anima al hijo honrado y cariñoso en la defensa de una madre á quien adora.

En estas épocas memorables, la GACETA MÉDICO-VETERINARIA escribió con su constancia característica sobre los grandes asuntos que iban á ventilarse, asentó más en los ánimos la necesidad de dar un carácter grandioso á nuestra Asamblea, promovió la formacion de Asociaciones, aconsejó, buscó medios sociales y prácticos, llevó la iniciativa en casi todas las cuestiones que surgieron, y finalmente luchó, como ahora lo hace, contra los asquerosos enemigos de la Veterinaria, destruyendo uno por uno sus sofismas, castigando sus provocaciones, desembarazando el camino que querian llenar de obstáculos esos hombres, para los que la conciencia es una carga inútil, y consiguiendo el triunfo apetecido, á pesar de tantas malignas sugestiones, de tantas amenazas, de tanto encono, con que se trató de destruir, de aniquilar la mas grandiosa idea que registran los anales de la Veterinaria española.

Cuando llegó el instante supremo en que la clase reunida en el Paraninfo de la Universidad Central iba á decidir de sus destinos, allí acudió tambien la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, allí su Director dijo con las bellas entonaciones de su palabra lo que tantas veces habia estampado en su periódico, allí se escuchó esa frase inmortal del Sr. Espejo: «Conseguir el título de Bachilleres conseguirlo todo.» ¿Podrá oirse himno más breve y sublime á la ciencia? ¿Podrá concentrarse en menos expresiones la aspiracion nobilísima de una clase que solo aspira á su engrandecimiento por medio del estudio y del trabajo?

Aquella voz que vibraba argentina bajo las históricas bóvedas del templo de la sabiduría, llegó hasta el fondo de las almas, y debió ser maravilloso su efecto, pues todos los presentes, como un solo hombre, como una sola voluntad, votaron la ansiada reforma en medio de espontáneos aplausos.

Entonces se vieron correr las lágrimas por venerables rostros; entonces pudo oirse el solemne latir de honrados corazones; entonces nos pareció ver la hermosa imagen de la Veterinaria bendecir á aquella Asamblea que aspiraba el perfume purísimo de la sabiduría y del amor.

La GACETA fué tambien el heraldo de este acontecimiento. La GACETA, al mismo tiempo que defendía y publicaba los otros acuerdos, siguió en su incesante propaganda, y desde el instante en que el ilustre profesor Tellez Vicen pronunció la primera palabra sobre su notabilísimo proyecto, hasta que se extinguieron las últimas y cariñosas frases, que resonaron sin cesar en el convite de despedida, siempre la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, afanosa por el mayor lustre de la Asamblea, prestó su inteligencia, su fé, sus redactores, sus columnas, cuanto es y puede, en aras del bien de la clase, único objeto de todos sus continuados afanes.

Quedaba aún algo que hacer, pero la GACETA no descansa ni descansará mientras la clase Veterinaria no consiga realizar todas sus aspiraciones, ni mientras cuente con un solo enemigo de su instruccion y su prosperidad. Nuestro periódico comenzó al terminar el Congreso una nueva tarea: coadyuvar con todas sus fuerzas á la realizacion de los acuerdos tomados, y véase cómo lo ha cumplido hasta ahora, merced á su actividad y á la perseverancia que estimamos como la primera de nuestras obligaciones.

Las Asociaciones de Navarra, Tortosa, Aliaga, Manresa, Hajar, Castellote,

Toro, Baltanás, Fraga, Riberas del Júcar, Alicante, Frechilla, Caspe, Chinchon, Villajoyosa, Almunia, Gerona, Chiprana, Regional Vascongada, Olmedo, Mota del Marqués y otras muchas, se sirven de nuestro periódico para manifestar en él su completa adhesión á los acuerdos del inmortal Congreso, alentando así á todos los profesores de la ciencia que ansían asociarse y estrechar los lazos de unión, como lo prueban las numerosas sociedades científico-veterinarias que cada día se forman en bien de la verdadera y asombrosa evolución que se indicó en aquellos días eternos en la historia de las ciencias en España.

Si á eso hubiéramos ceñido nuestros deseos, tal vez se nos considerara como exactos cumplidores del deber; pero aún no estábamos satisfechos, y sin cesar en la honrosa campaña que nos propusimos seguir, hemos tratado de infinitos asuntos, entre otros los relativos á la parte militar de la Veterinaria, que en estos días ha sufrido una cruel reprensión, bien dolorosa para todos los que comprenden que solo en la deficiencia de la enseñanza es en donde se encuentra la raíz de los males que deploramos. También sobre el intrusismo ha corrido la pluma marcando los medios de evitarlo dentro de la forma establecida por la ley para estos casos, y, por último, hemos contribuido á librar á la clase de la tutela de un médico-diputado que podrá ser, y así se lo concedemos al que fué candidato, una persona dignísima, pero que estamos seguros no hubiera procurado para la clase otros bienes que aquellos que en su aristocrática benevolencia le conceden los que se dedican á ejercer la Medicina humana.

Las relaciones de esta GACETA con los grandes profesores del extranjero, se acrecientan cada vez más, pudiendo añadir á la lista de nuestros amigos de Alfort, de Lyon, de Toulouse, de Maes-

trich y de San Petersburgo, otros no menos ilustrados de Viena, de Berlin, de Copenhague, de Turin y de Pisa, que nos envían su enhorabuena ante la decidida actitud en que nos hemos colocado, enviándonos al mismo tiempo la noticia de cuanto grande y nuevo en la ciencia se conoce en esos privilegiados países.

Los estudios sobre las leyes de Policía Sanitaria Veterinaria, las cuestiones acerca de la competencia de los profesores y de sus derechos, segun la actual legislación, la declaración de las epizootias, las historias clínicas, los monstruos, las nociones relativas á Patología, las que corresponden á las enfermedades de las plantas, los méritos y servicios de dignos profesores veterinarios, las variedades escritas con el fin de desarrollar el amor hacia los animales domésticos, haciendo conocer sus bellas cualidades, y los anuncios siempre útiles que hemos publicado, contribuyen á que, al terminar esta sexta etapa de nuestros trabajos, gocemos la tranquila satisfacción del deber cumplido, junto con ese algo más que aquilata y constituye la más pura de las alegrías de los hombres trabajadores.

Entramos, pues, en otro año que completará las glorias del anterior. En él ya regirán los acuerdos del Congreso de Veterinaria, en él nuestros constantes enemigos reconocerán sus errores, y su baba asquerosa y repugnante no emponzoñará más á esta clase tan digna como honrada. El desprecio caerá sobre ellos, y la compasión primero, y el olvido despues, pesarán como una losa de plomo sobre los corrompidos cadáveres de sus pensamientos, nacidos para ser nuestros verdugos, que torturaron con la mano débil que no sabe matar de una vez, los corazones de los buenos veterinarios y el porvenir de nuestra clase.

A conseguir los grandes fines pro-

puestos corremos con más ardor que nunca, y en verdad que nada nos falta, pues estamos armados con la confianza y el afecto de nuestros compañeros, con las resoluciones de la inmortal Asamblea, con el vigor de nuestras convicciones y con la seguridad de la victoria.

El Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, lo mismo en la Junta de la Liga nacional de veterinarios, que en su periódico, que ante las autoridades superiores del Estado, que en la Academia que dirige, y hasta en todos los terrenos que puede pisar el caballero, el profesor y el periodista, está dispuesto á sacrificarse por sus profesores. Mas este sacrificio lo estima de escaso mérito, pues sus ideas, sus afanes, sus palabras mismas están inspiradas por esa clase que tanto ama, y él considera deber especialísimo el servirla.

Honor á la clase Veterinaria, honor á Tellez, á Morcillo, á Llorente, á Arzóz, á Arderius.... á todos los héroes de esta gran jornada, y que este triunfo inmortal conseguido el año de 1883, se grave con letras de oro en las páginas del libro de los tiempos, como eterno recuerdo de lo que vale la honradez, cuando se une á la inteligencia y al amor de la sabiduría y de la patria!

La audiencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento á nuestro querido Director.

A las diez de la noche del 28 de Mayo último, fué recibido por el Sr. Ministro de Fomento nuestro querido Director, encargado por la Junta central de la Liga de presentar á la Autoridad superior la exposicion que conocen nuestros profesores y las particulares recibidas hasta aquel dia, procedentes de las Asociaciones Científico Veterinarias de nuestro país. El Sr. Ministro atendió con esquisita galantería la expresiva relacion hecha por el Sr. Espejo

del Congreso nacional celebrado, de sus elevadas tendencias y sus bien meditados acuerdos, y el Sr. Ministro, con vivo interés por nuestra clase, recomendó á nuestro Director al Sr. Director de Instrucción pública, á fin de que, siguiendo los trámites reglamentarios, el asunto termine en breve tiempo favorablemente.

Con esta dulce y legítima esperanza, se despidió el Sr. Espejo del Sr. Ministro, acompañado de las frases más halagüeñas.

Al dia siguiente 29, saludó el Director de esta GACETA al Director general de Instrucción pública, dejando en su poder las exposiciones y oyendo con suprema satisfaccion las lisonjeras palabras con que este alto funcionario del Estado acogió el pensamiento de establecer el titulo de Bachiller como preliminar á los estudios de nuestra carrera.

Tenemos, pues, inmensa satisfaccion al consignar estos hechos, que indican el buen camino que siguen los trabajos de la Junta central, y cómo se despejan los horizontes para los que dudaban aún del éxito de nuestra empresa.

Con una expresiva carta hemos recibido la exposicion que copiamos, dirigida al Sr. Ministro de Fomento por el profesor de Valdemorillo D. Bernardo Martinez Estivariz.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

D. Bernardo Martinez Estivariz, profesor veterinario en Valdemorillo, (Madrid), á V. E. respetuosamente expone:

«Que hallándose en un todo conforme con los acuerdos tomados en el Congreso nacional Veterinario celebrado en Octubre del pasado año de 1883, aspira ansioso á que V. E. tome en consideracion las razones que la Junta central de la Liga de los veterinarios españoles ha tenido el honor de presentarle por me-

dio de su Vice-presidente el sábio médico y veterinario, y activo Director del órgano oficial de la clase, Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

En efecto, Sr. Excmo., todo corazón que lata al noble sentimiento de su amor á la clase y á la ciencia, habrá de desear el bien para estos dos elementos que acreditan el poder de una fraternidad bien entendida y la razón del adelanto y la perfección moral de los seres inteligentes.

Los que deseen ser veterinarios, necesitan en absoluto el grado de Bachiller antes de comenzar los estudios profesionales, y esta opinión, sustentada por todos los profesores de la ciencia en España, es al mismo tiempo una verdadera gloria para el Gobierno que la sancione, pues en la mente de los que dirijen los destinos del país, debe recordarse que, no el mayor número de profesores, sino la mayor ilustración de estos, es lo que puede producir verdaderos elementos de riqueza, de bienestar y de progreso, dentro del extenso círculo de su desarrollo social.

Suplico á V. E. que, teniendo á la vista la exposición de la clase Veterinaria, se sirva disponer que el grado de Bachiller sea necesario para ingresar en las Escuelas de Veterinaria del país, con lo que hará señalado servicio á su patria y aquilatará la larga lista de sus muchos merecimientos. Dios guarde á V. E. muchos años. Vallemorillo 6 de Junio de 1884.—*Bernardo Martínez Estivariz*, profesor veterinario.»

* * *

¡Qué ejemplo tan digno de imitación!

El Sr. Martínez Estivariz no se contenta con que todas las Asociaciones de España se presenten ante el Sr. Ministro en demanda de la consecución de nuestros generales deseos; también él quiere añadir su estimable voto al de sus dignísimos compañeros.

¿Por qué sus compañeros no siguen esa conducta nobilísima? Ya tienen la pauta de la exposición, y solo con variar la fecha, el nombre y el pueblo, podrá llegar á Madrid un número de exposiciones, que contribuirán por su insistencia á convencer á la nación entera de que los deseos generales de la clase tienen en cada uno de sus hijos un defensor ardiente que se cree con el mismo derecho que la colectividad para mostrar el convencimiento profundo que le anima.

Los enemigos de la instrucción, los que siempre intentan destruir los lazos del compañerismo en provecho solo de sus mezquinas personalidades, quedarán aterrados con este hecho, y la gloria que la generalidad alcance hoy, llegará á los profesores veterinarios, honrándolos uno á uno con el mismo láuro que hoy cubre las sienes de nuestra honrada y venturosa clase.

DIGNÍSIMA MANIFESTACION.

Candasnos 27 de Mayo de 1884.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío é incansable defensor de la clase: Adjunto remito á V. una libranza del Giro Mútuo, que contiene 10 pesetas, de las cuales, seis importe de un semestre de suscripción, que deberá terminar el 28 del actual, y las cuatro restantes para ayudar en algo á la acuñación y perfección de las medallas, deseando me remita V. esta (á su tiempo) para recuerdo del inmortal Congreso.

Espero se servirá V. hacer constar mi adhesión á los acuerdos tomados por el Congreso, y en particular á exigir el grado de Bachiller como preliminar á la carrera.

Desde este rincón de Monegros, felicito y envío mi cordial saludo á los infatigables señores de la Junta directiva de la Liga nacional de veterinarios, y V.,

eminente propagandista de la ilustración, infatigable defensor, gloria de la Veterinaria de España, siga por el camino que tiene trazado, que Dios y la historia se lo pagarán.

Su primitivo y constante suscriptor que le saluda

Mateo Blanch.

* * *

Nuestro querido Director agradece cordialmente las lisonjeras frases que le prodiga el eminente profesor de Candasnos.

Los triunfos que hoy alcanza la veterinaria, se deben especialmente al entusiasmo con que toda la clase ha aceptado los nobles pensamientos que honraron al inmortal Congreso celebrado en Octubre del 83.

A ella corresponde la gloria y la corona inmarcesible que hoy debe ceñirse con orgullo. A ella rendimos toda nuestra consideración, y por ella seguiremos sacrificándonos, ya que los honrados profesores que la forman, no contentos con inspirarnos las más elevadas ideas, llevan su bondad al extremo de honrar con sus alabanzas á los que tienen la sagrada obligación de servirles.

Gracias de nuevo al ilustrado profesor Sr. Blanch.

El reconocimiento de los toros de plaza por los profesores veterinarios en Madrid.

Antes de entrar en materia y de consignar un suelto que supone grave importancia en relación con el punto que dá lugar al epígrafe de este artículo, copiaremos algunas palabras escritas en nuestra GACETA, el 28 de Setiembre de 1882, (núm. 208) que servirán como de lema á lo que vamos á decir:

«La R. O. de 19 de Abril de 1882 dice terminantemente que, no siendo el reconocimiento de toros de lidia un servicio

público, y no estando contratado el profesor veterinario, la empresa le debe abonar los derechos que devengue.

»La ley sábia y justa, como siempre, no quiere que dejen de estar remunerados los servicios, porque sabe muy bien que, en los que son admitidos, siendo gratuitos, no cabe derecho posible á la indemnización.»

En la época en que escribimos las líneas antecedentes, pensaba la empresa de la Plaza de Toros descargar sobre los profesores veterinarios que hicieron en muerte el reconocimiento de las reses, la responsabilidad que les correspondiera, si estas no tenían la edad reglamentaria.

No sucedió así, y aquel asunto pasó á la historia sin más incidentes. Pero ahora se presenta uno que estudiaremos con detención, porque de él pueden surgir para la clase obligaciones que no tiene, y ya sabemos que hasta hoy pesan sobre nosotros masas insoportables de deberes, mientras se nos escatiman con mano avarienta sus derechos correlativos.

Véase lo que dice *El Porvenir* del 21 de Mayo:

«El Teniente de Alcalde Sr. Font, ha reunido ayer mañana en su despacho á los veterinarios encargados de certificar acerca de las condiciones de utilidad que rennan los toros que se lidian en la plaza de Madrid, con el objeto de indicarles que estudien la manera de modificar los certificados que vienen dando, para que se les pueda exigir responsabilidad en el caso de dar por buenos toros defectuosos, como ocurrió con algunos en la última corrida.

«Los veterinarios han quedado conformes en estudiar el asunto, y hacer las reformas que crean posibles, sometién-dolas despues á la aprobación de dicho Teniente de Alcalde.»

No deja de ser extraño espectáculo el de unos profesores buscando los medios

de adquirir responsabilidad en un servicio gratuito. En este caso, más lógico fuera el pensar en exigir una retribucion correspondiente al trabajo, que es lo que trae consigo reciprocas obligaciones en asuntos de esta naturaleza.

Pero sobre este punto importante nos vamos á permitir algunas consideraciones y un consejo.

Los profesores que hasta hoy han hecho los reconocimientos de toros de lidia, son los subdelegados de Madrid, cargo gratuito; estos funcionarios, unos dependen del Ayuntamiento como inspectores de mataderos ó revisores de sustancias alimenticias en el mercado de los Mostenses, y otros son profesores particulares que no perciben sueldo alguno del Estado ni del Municipio. Ahora bien, sabiendo como ya sabemos lo que previene la R. O. de Abril de 1882, que declara que el reconocimiento de toros de lidia no es un servicio público, ¿qué responsabilidad puede jamás exigirse á los Subdelegados sean ó no dependientes del Ayuntamiento? ¿Y á qué habian de ir inocentemente á crearse nuevas obligaciones esos veterinarios, entrando en una especie de esclavitud en la, todo es, responsabilidad de los actos de uno, formando un contrato leonino inadmisibile en esta época?

Las empresas de la Plaza de Toros deben presentar un certificado de Sanidad expedido por un profesor veterinario en la dehesa y al partir el ganado, cuyo despacho, presentado al Ayuntamiento, será un punto de partida para que los profesores del Municipio convenientemente retribuidos, den su dictámen, tan solo de la perfeccion y edad de los animales que se les presentan.

En este caso se ayudará á la ciencia, se comprometerá al profesor, y el servicio tendrá un carácter severo y formal, y sobre todo justo, sin que los veterinarios de Madrid se entretengan en pro-

curarse responsabilidades, verdadero sacrificio que hiere y deshace una carne inocente por el solo gusto de servir á un individuo del Municipio, como si antes no estuvieran la ciencia y el derecho.

El ¡Paf! de «La Veterinaria Española».

En el número 957 de ese tristemente célebre periódico, se publica un artículo en el que, con mal disimulada ira, se critica groseramente la exposicion dirigida al Sr. Ministro de Fomento por la Junta central interina de la Liga nacional de veterinarios españoles.

No nos detendremos á rebatir los que no se pueden llamar argumentos sino insultos. El Sr. Gallego sigue con su cantilena de siempre, y prodiga en su disparatado artículo las frases de *neo, carcundon* y otras palabrotas, sugeridas por su violenta cólera. Ni una sola razon, ni un pensamiento que pueda estimarse como medianamente lógico; allí no hay otra cosa que confusion, diatribas, insultos y vulgaridades.

Seria casi dar importancia al señor Gallego el defender de sus ataques la exposicion mencionada; trabajo delicadísimo y de labor admirable, que el funesto enemigo de la Veterinaria jamás podria ni escribir, ni imaginar siquiera; pero sí consignaremos cuanto se nos ocurre sobre la reprehensible conducta del Sr. Gallego y los móviles bastardos que le guian en su desastrosa campaña contra cuanto noble y digno lleva á cabo la clase á que pertenece.

El artículo ¡Paf! es un ataque personal al Sr. Tellez Vicen, inspirador del Congreso y autor de la bellísima exposicion, segun saben todos los veterinarios; pero lo que produce verdadero asombro y amargura, es que, habiendo sido el eminente *catedrático* siempre el protector del Sr. Gallego, que le debe cuanto es hoy y la representacion, aunque in-

significante, que ha gozado, no bajo el *lábaro ridículo* de que hoy habla pomposamente, sino á la sombra de un nombre respetable, llegue la ingratitud á un extremo tan espantoso, que por contentar sórdidas pasiones, quiera menoscar ese hombre extraviado, junto con lo que honra á la clase, la reputacion social y científica del que á más de protector es su pariente.

Lo repetimos: la idea que preside á la exposicion está dictada por la clase misma, á la que vilipendia é injuria el Sr. Gallego, y el documento resiste á la más severa critica, habiendo recibido por su redaccion los plácemes de la prensa, y tambien los de sábias y elevadísimas personas que están muy dispuestas á imprimir el sello de su poder y de la aceptacion más espontánea sobre esa exposicion que el limitado ingenio del Sr. Gallego ha bautizado con el nombre de ¡Paf!

¿Qué hubiera sido el Sr. Gallego sin el Sr. Tellez Vizen? Un veterinario de un pueblo de 40 vecinos, si es que podian sufrirlo por algun tiempo.

El acto de inmensa ingratitud y de odio á la clase, llevado á cabo por el director de *La Veterinaria Española*, acaba de revelar su carácter en toda su desnudez. La apreciacion injusta, la diatriba, la injuria, el olvido de los beneficios recibidos, todo este cúmulo de tristes errores, se ven representados en él. Antes pudo el señor Isasmendi conseguir el olvido de la clase por sus extravagancias ó por sus inocentes preocupaciones; pero el Sr. Gallego ha pasado por cima de él en el sentido de la impopularidad. Isasmendi no es un ingrato, y la clase Veterinaria, si en general no es tan ilustrada como hoy notablemente lo desea, en cambio sus hijos ostentan elevadísimos y honrados sentimientos, y sus corazones espléndidos y agradecidos han de verter lágrimas de amargura al ver que se falsea la

verdad, que se desprecia lo bueno, que se hace escarnio de sus acuerdos solemnes, para contentar feroces pasiones asentadas sobre la más negras de las ingratitudes.

Ante el ¡Paf! del Sr. Gallego, nos taparemos la nariz, diciendo, como cuando se encuentra una cosa asquerosa, repugnante y corrompida: ¡PUF!

El día 28 de Mayo, hemos remitido al director de *El Diario Médico-Farmacéutico* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Diario Médico-Farmacéutico*.

En el núm. 104 de su periódico *El Diario Médico-Farmacéutico*, correspondiente al día 26 de Mayo de 1884, y en la línea 64 de la primera columna de su segunda plana, empieza un párrafo altamente ofensivo á mi persona, por las inexactitudes é injurias que contiene, y ciertas retiscencias de un carácter que bien puede estimarse calumnioso si se atiende á la forma del escrito y á la clase de asunto á que se refiere. El buen criterio que debo galantemente concederle, le inspirará seguramente las siguientes ideas:

1.^a Que ha padecido una ligereza muy calificada al escribir con letra cursiva las palabras *piramidal*, ilustracion, inimitable elocuencia y genialidades andaluzas, pues en realidad mi ilustracion, lo que llama mi elocuencia, no merecen tan pomposos calificativos, ni las genialidades andaluzas tienen nada que ver con mi criterio como periodista.

2.^o Que el tono de esas palabras no supone deseo alguno de ofender á mi persona, á la que siempre ha respetado como compañero en la prensa y en la Medicina.

3.^o Que el suponer que yo haya empleado un silencio sepulcral acerca de lo que llama *grave* y *súcio* asunto de los títulos falsos en mi clase, es una solemne mentira, pues la GACETA MÉDICO-VETERINARIA ha publicado numerosos artículos sobre esta cuestion para probar solo que, si existen títulos falsos, no corresponde á la clase su persecucion, sino determinadamente á la autoridad judicial, mediante la denuncia de los subde-

legados que tienen la obligacion de examinar los títulos y denunciar las ilegalidades que noten, razon por la que, así como por no ser esbirro, ni policia, ni tampoco subdelegado, no he tomado parte *activísima para el esclarecimiento de la verdad.*

4.º Que todas las ideas que vierte en su periódico contra mi persona y GACETA, estan dictadas por el despecho que le ha producido mi oposicion franca y leal al nombramiento de un Diputado por acumulacion de votos de los profesores que forman las clases médicas de España.

5.º Que la desatentada cuestion de los títulos falsos, se la inspiró su consejero aulico, y el que parece ser su director espiritual, por su superior talento y energia, el Sr. Isasmendi, director del periódico *El Porvenir de la Veterinaria.*

6.º Que me honro mucho con que me dé un lugar al lado de los Sres. Alvarado y Lopez.

Si V. se sirviera manifestarme por escrito estas ideas que son las que seguramente estima como verdades absolutas, yo tendria muchísimo placer en consignarlas en mi GACETA, y así evitaria el penoso deber de tomar ciertas resoluciones muy comunes en casos semejantes, y que V. mejor que nadie, con su especial criterio, comprenderá, al recordar solo la proteccion que dá la ley al que sufre una injuria.

Mando á la imprenta con la fecha misma una copia literal de esta carta, á fin de que vea la luz en mi GACETA MÉDICO-VETERINARIA, en donde se consignará tambien su respuesta, que estimo será la que deseo.

Aprovecho la ocasion de ofrecerme otra vez más como su compañero y S. S. Q. B. S. M.—*Rafael Espejo y del Rosal.*

Siguiendo *El Diario Médico-Farmacéutico* la fatal pendiente que le lleva á estrellarse en el abismo de la nada, publica en su número 110 una especie de contestacion á D. Luis Robles, administrador de *El Siglo Médico*, firmada por el repartidor de aquel periódico.

Decididamente D. Canuto quiere ha-

cer ruido, y necesita que todo el mundo le sope.

La ofensa al digno Sr. Robles es evidente; pero D. Canuto no se ha hecho cargo que existe la misma y colosal diferencia entre la redaccion de *El Siglo Médico* y la del *Diario* que dirige, que entre el administrador Sr. Robles, y el repartidor Gomez, pobre testafarro del encanutado personaje.

Recordamos apropósito de lo del rasgo de nobleza de Mr. Tuyau de Paille, que cuando su amigo y sábio mentor, D. E. Isasmendi, veía con asombro cómo probábamos en nuestro periódico que era simplemente una bacteridea parlante, sacó á relucir un redactor nuevo de su *cooateral y moralítico Porvenir*, á quien llamaba «La niña del aguador».

Entonces Isasmendi creyó hacer una habilidad propia de la triquina más ilustrada, y hasta sorprendernos con los rasgos de un chiste oportuno, que calificaba el desprecio en que nos tenia, tal vez porque intentábamos atenuar su microcócica persona por el sistema Pasteur aplicado á la literatura; pero nosotros que somos sinceros, creimos formalmente que en efecto habia un enjendro de un aguador, coadyuvando á la propagacion de la triquinosis pseudo-filosófica, con que trató el Sr. Isasmendi de envenenar á la clase veterinaria; y nos confirmamos en la verdad del hecho al ver que el lenguaje del periódico cambi6 desde aquel instante de gongorino en vulgar, de petulante en injurioso y de rematadamente necio en estúpido y *ainda mais.*

Lo mismo nos pasa ahora con *El Diario Médico Farmacéutico*, por lo que aconsejamos á *El Siglo*, no se impaciente por las noblezas del Chalumeau flamante, porque podría jurarse sobre un cerrojo y una ballesta, como en aquella célebre Jura, que el repartidor Gomez es redactor, y, tal vez, el redactor en jefe del

mal aventurado *Diario*. El estilo es el hombre, y todo lo que allí se escribe, huele á pluma de repartidor. Y no se crea con esto que desconocemos las prendas de actividad del precitado Sr. Gomez; pero este ágil empleado, tendrá que confesar que, como viene tan fatigado del reparto, despues de subir escaleras interminables, no tiene la mente en aptitud oportuna para las tareas de redaccion, y cae en algunos errores. Por otro lado, no siempre se puede encontrar junto á él el Sr. Isasmendi, para corregirle la plana, y el director demasiado hace con pensar en el desastre de las acumulaciones.

Pero callemos aquí; pues es sabido que, como cojan los chicos un canuto, en seguida lo destinan al juego del chito, y ya somos viejos para estos infantiles entretenimientos; pero conste que enviamos nuestra enhorabuena más cumplida al director del *Diario*, por haber confiado la redaccion de su periódico á las incansables piernas del repartidor señor Gomez.

Un ¡Paf! que bien mirado es un ¡Puf!

Increible parece que un hombre que lleva tanto tiempo de periodista escriba un artículo como el *¡Paf!* del número 957 de su desgraciado periódico.

Desearíamos que este personaje que tanto aborrece á la clase, que le ha sustentado y le ha dado cierta posicion por espacio de muchos años, nos explicara de un modo científico y formal cómo la clase Veterinaria puede aumentar su prestigio y ocupar un alto puesto social odiando los conocimientos generales y particulares.

Déjese el Sr. Gallego de ponerse más en ridículo con los desatentados calificativos que lanza sobre el grado de Bachiller; déjese de insultar á los firmantes é inspiradores de la Exposicion dirigida

al señor Ministro de Fomento, siquiera porque el que ménos valga de esos hombres merece su respeto y el de la llamada Union Veterinaria, pobre y mezquina Asociacion de algunos despechados que no consiguen hoy ni una mirada de la clase.

No dude de la atencion que nos presta el señor Ministro de Fomento, que como todo hombre ilustrado agradece las muestras de amor á la ciencia y tiene su mayor gusto en proteger á los que aspiran á instruirse. Recuerde, por último, el Sr. Gallego que su campaña en contra del Congreso y de sus acuerdos es verdaderamente vergonzosa en fin del siglo XIX, y que los veterinarios que en algun tiempo se contentaron con la miserable bazofia intelectual que él ha repartido, han entrado hoy en un camino tan distinto, que solo aceptan manjares limpios y delicados, y la cocina del señor Gallego tiene más de bodegon que de fonda.

Las palabrotas que lanza sobre el grado de Bachiller, sus ataques al sentido comun de la clase, no son otra cosa, y sépanlo todos los veterinarios, que inspiracion de algunos catedráticos de las Escuelas que ven disminuirse los derechos de exámenes con el establecimiento de ese título y al mismo tiempo el temor de ese *benemérito* señor, de que siendo la clase más instruida, abandonarán la suscripcion de su periódico los pocos veterinarios que aún creen que hay *lábaros sacrosantos* y otra coleccion de rimbombantes ridiculeces, cuya emision cree el Sr. Gallego de alta politica para sostenerse aún en el pontificado del atraso y de la ignorancia.

Sentimos desenmascarar de tal modo á *La Veterinaria Española*; pero hora es ya de que la clase conozca sus enemigos y sepa los móviles que le impulsan para odiar y combatir cuanto de bueno y de hourado intenta en beneficio de su

porvenir y para el mejor cumplimiento de sus sagradas obligaciones.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y estimado amigo: Me vá V. á permitir responda al boticario de Velliza, que muestra su literatura de olor de azafétida en el desgraciado periódico *El Diario Médico-Farmacéutico*.

Este caballero boticario, de cuya habilidad para machacar almendras y llevar el punto del jarabe nadie ha dudado hasta hoy, se atreve con valor digno de mejor causa á increpar á V., Sr. Director, ofendiendo de camino á la clase veterinaria. El buen hombre debe estar dominado por los caciques medicoides, y en un estado de exacerbacion nerviosa, propio del que solo se remite al gran simpático, porque yo creo que las palabras del Sr. Romera, que así se llama, son el producto de una indigestion de ideas revueltas y confundidas dentro de un medio impropio para su perfecta asimilacion.

Con solo figurarse que las ideas que vierte se las ha inspirado una bacteridea parlante, que no quiere abandonar á su *canuto* ó quiste, dentro del que vive felizmente; ya se comprenderán los alcances del Sr. Romera, y con recordar que por su cualidad de farmacéutico, su alejamiento de Madrid y las escasas luces que supone el macarrónico é insultante artículo que firma, ignora cuanto sucede en los grandes centros veterinarios de España; cualquiera se hace cargo de los errores y vulgaridades que dirá, inspirado por medio de una carta, probablemente, del Sr. D. Canuto Perez Márcos Minguez, que está muy incomodado con la GACETA por su oposicion noble y leal á la cuestion de los votos *acumulables*.

Vea el Sr. Romera la carta que el Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA

escribió al director de *El Diario Médico-Farmacéutico*, que publicamos en el número presente, y lea tambien su contestacion, y amanse sus brios y corrija sus errores, que no están los periódicos sérios, ni los hombres que saben escribir y sostener lo escrito, dispuestos á ocuparse de cualquier personaje que, sin más títulos que su audacia, viene á herir la susceptibilidad de una clase digna, que si en algo peca ante sus ojos, es por honrada y laboriosa, y por enemiga de cuantos quieran con aviesa intencion inmiscuirse en lo que no le interesa, ni sabrán apreciar jamás.

Gracias anticipadas, Sr. Director. Madrid 7 de Junio de 1884.—*Fernando de Lavallo*.

SECCION DEL CONGRESO.

Academia Médico-Veterinaria.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Cuando toda la prensa periódica pide una reforma completa de la ley de Instruccion pública, y la nacion se llena de la legítima esperanza de conseguirla, fundada en la rectitud y elevado patriotismo del Gobierno que la rige, seria bien extraño que la ciencia Veterinaria permaneciera muda en este concierto de justisimas solicitudes.

No existe una carrera más necesitada de reforma que menos aprovechen por la deficiencia de su reglamentacion, ni espectáculo más triste que el de esos millares de veterinarios titulados que no alcanzan la consideracion debida, merced á la primera y viciosa organizacion de sus estudios; mas tampoco podrá imaginarse mal más grande, perjuicios más ciertos que los que sufre la ganaderia y la agricultura española por falta de un cuerpo de veterinarios que pudieran representar en la ciencia el papel que sus hermanos de otras naciones más felices.

No existe aquí ley de Policía Sanitaria Veterinaria, á pesar del crecidísimo personal de profesores, ni Boletín de epizootias, cuando estos azotes crueles diezman y empobrecen nuestros ganados, ni, en una palabra, lo que en cualquier país es cosa general, y casi olvidada en asuntos de tan gravísima trascendencia. Pero estos vicios, no afectan solo á la riqueza pecuaria bajo el concepto en que la estima el labrador pobre, el más pobre del mundo, sino que trasciende á la situación fatal y vergonzosa de los regimientos montados de nuestro ejército, cuyos caballos y mulas son los animales de su especie más inútiles y miserables de Europa, y en último término, señor, á la salud pública, en la que la tisis y el carbunco están en íntima relación con la perineumonía y las pústulas malignas de que padece el ganado vacuno en toda España.

Lágrimas cuesta la consideración de un país rico por sus terrenos, fértil por sus ríos y su posición, rodeado de dos mares, y célebre en otros tiempos por sus caballos, que hoy, gracias al abandono y á la incuria de los estudios de Veterinaria, no presente ante el mundo ni un solo ejemplar notable, resultado de sus estudios zootécnicos.

Esta decadencia, que hace un siglo se vá acentuando de un modo lamentable, es el resultado de la deficiencia de los estudios veterinarios, que alejando por su rudeza y falta de preparación á los profesores de toda idea general de sus deberes, les sume solo en el estrecho círculo de un partido, en donde la miseria le obliga, no á ejercer su noble carrera, sino á herrar tan solo y bajar su frente en toda cuestión higiénica ante la autoridad inapelable de los caciques de los pueblos, como efecto fatal de la ignorancia de sus derechos y de su debilidad, fuerza es decirlo, de las decisiones científicas.

El Congreso nacional Veterinario, celebrado en 24 de Octubre de 1883, pensó antes que nada en la gloria de su país, y luego en el progreso de la ciencia, y aunando estos dos levantados ideales, creyó cumplir con un deber de español y de veterinario, pidiendo al Gobierno de la nación se establezca el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera.

No es esta petición cosa extraordinaria en Europa, pues Francia viene dando ejemplo hace años de amor á la carrera Veterinaria al aumentar las asignaturas de ingreso y el rigor en estos exámenes, de los que están exceptuados solo los bachilleres en ciencias y letras, y ahora mismo el Congreso internacional veterinario celebrado en Bruselas ha decidido que el título de Bachiller es indispensable para emprender los estudios profesionales.

Y ¿cómo no pudieran hacerlo así las naciones más cultas, y cómo no pensar de ese modo los hombres más eminentes en la ciencia? Las desdichas que ligeramente se han reseñado, todavía han de ser mayores, y no será lo peor el que nuestra ganadería se hunda y desaparezca á pesar del charlatanismo de los que no la conocen, sino que el completo desprestigio y la triste ignorancia del veterinario español, contrastan tanto en la sabiduría de los extranjeros, que mientras el mundo sábio vé al veterinario Bouley elevarse á Presidente de la Academia de Ciencias de París, honrando á Francia, se contemple el cruel espectáculo de un cuerpo mal llamado sábio, arruinando la riqueza de su país para vergüenza de España.

Ni la preparación para los estudios de una ciencia compleja, ni aún los rudimentos de una enseñanza vulgar, se piden á los alumnos de Veterinaria. ¿Se puede saber anatomía sin matemáticas? ¿Se puede conocer una ciencia sin sa-

ber lo que la idea de ciencia significa? ¿No repugna el ser que ni sabe de dónde viene ni cuáles son sus derechos, que destroza su lengua y que al fin duda de una ciencia, edificio formado en el aire, cuyos cimientos se reducen á saber leer en los carteles de las Escuelas de primera enseñanza?

La nación que no ama la riqueza pecuaria y no se esfuerza en aumentar la ilustracion de sus hijos, emprende una lucha contra su mismo seno, cuyo resultado se traduce luego por la pobreza, por la enfermedad y la decadencia moral, que terminan, envolviéndola en el sudario de esa especie de muerte, mas espantosa aún que la muerte real para los pueblos.

¡Qué espectáculo habrá visto V. E. que se iguale con el que hoy tenemos el honor de presentarle! Una clase entera, modesta y honrada, llena del convencimiento de su importancia, firme en sus decisiones nobilísimas, no llega ante V. E. en busca de privilegios, no quiere ni proteccion ni gloria prestada, quiere saber más, servir mejor á los sagrados intereses de la patria, y para ello cargarse de nuevos trabajos y prepararse con nuevos estudios.

La prodigiosa evolucion que hoy ha emprendido la clase Veterinaria, es, no lo dude V. E., la aurora que anuncia nuevas eras de prosperidad para la patria en el concepto del engradecimiento de su agricultura y de las ciencias que con ella se relacionan, sin que deje por eso de constituir un nuevo florón de su corona, la aparicion en su seno de una nueva clase que podrá llamarse con orgullo científica, aumentando el número de las que honran al país con su ilustracion y sus inestimables servicios.

Creemos, Excmo. Sr., que al identificarnos con los acuerdos del Congreso celebrado en Octubre, realizamos un acto patriótico de colosal trascendencia si

alcanzaran la aprobacion que se merecen nuestros leales deseos. No solo en el concepto del mayor desarrollo de la Agricultura, no solo en beneficio de la salud individual, sino tambien bajo el punto de vista de las grandes cuestiones políticas y sociales. Désenos una nacion robusta en el cuerpo, aumentese la sabiduria de aquellos que por cualquier concepto ejercen en ella profesiones científicas, literarias ó artísticas, y jamás la revolucion asomará su cabeza perturbadora.

Las naciones sanas, ricas é inteligentes, no se arrastran fácilmente hácia el desórden. Una nueva clase científica es, Sr. Excmo., una piedra más que se coloca en el templo de la paz y de la concordia que tanto necesita nuestra querida España.

Por esta razon pensamos, Sr. Ministro, interpretar fielmente los sentimientos de la clase Veterinaria y los elevadísimos de V. E.,

Solicitanto sea requisito indispensable la prévia exhibicion del título de Bachiller para el ingreso á los estudios de la carrera Veterinaria.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 7 de Junio de 1884.

El Presidente, Rafael Espejo y del Rosal.—Juan Martin Alonso.—Antonio Fernandez Tallon.—Vicente Fernandez.—Juan Oñate.—Emilio Selgas.—Antonio Pañero.—Nicomedes García.—Rafael Espejo y del Castillo.—Domingo Pacheco.—Lúcio Macias García.—Félix Llorente y Fernandez, Secretario.

Exposicion que eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Asociacion Científico-Veterinaria de Aliaga.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Los que suscriben, profesores veterinarios é individuos de la Junta directiva de la Asociacion Científico-Veterinaria del partido de Aliaga, provincia

de Teruel, á V. E. con el debido respeto, exponen:

Que en 24 de Octubre del pasado año de 1883, tuvieron lugar en la Universidad Central las sesiones del Congreso nacional de Veterinaria, con objeto de deliberar sobre los asuntos relativos al bien público y á la clase, marcados al efecto en el cuestionario formado por su Junta organizadora. Este Congreso, despues de una discusion amplia tan patriótica como científica, estableció las bases siguientes:

1.º Que el grado de Bachiller es indispensable para empezar los estudios de la carrera Veterinaria.

2.º Que deben organizarse de nuevo los estudios profesionales, dándoles mayor extension que tienen en la actualidad.

3.º Que conviene la disminucion del número de Escuelas de Veterinaria que habrán de quedar reducidas á tres.

4.º Que es de suma utilidad que dichas Escuelas estén situadas fuera del radio de ensanche de las poblaciones.

5.º Que es muy conveniente el que la clase forme asociaciones particulares y provinciales, y una Junta central á los fines del mútuo socorro, del compañerismo, y, particularmente, de la ciencia.

Desconocer la importancia de estas conclusiones, seria tanto como desconocer las verdaderas necesidades de la clase, y muchos de los más altos intereses de la sociedad que tanto necesita de la Veterinaria, si ha de conservar incólume el inapreciable tesoro de la salud pública, la baratura y pureza de la alimentacion animal, la fuerza y energía de los animales destinados á las faenas agrícolas, y la fogosidad y resistencia de los que utiliza nuestro ejército.

Sobradamente comprenderá V. E. con su elevado criterio que en las circunstancias actuales, y mejor dicho, en todo tiempo, la base primordial sobre que des-

cansa el bienestar de los pueblos, el barómetro con que se mide y gradúa la riqueza pública, es el estado de la Agricultura y la Ganadería; por ello mismo toda reforma que tienda á su mejoramiento y que vaya encaminada á desenvolver rápida y positivamente el inagotable venero de sus beneficios, debe ser objeto preferente de los gobiernos que fijan su vista paternal en el bien y en la próspera existencia de sus administrados.

Por ello, y fundados en las poderosas razones que en la Asamblea de la clase se adujeron por sí y en representacion de todos los asociados, acuden y suplican á V. E. se sirva aconsejar á S. M. el Rey (q. D. g.) se digne imprimir con su voluntad soberana el caracter legal que estos acuerdos necesitan, y con especialidad el que hace referencia á exigir el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera Veterinaria.

Gracia que esperamos de la notoria bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Aliaga 19 de Mayo de 1884.—Juan José Rollo y Sancho.—Jaime Nager.—Jaime Royo.—Juan Fabian.—Joaquin Millan.—Blas Buj.—Antonio Millan.—Pablo Pertegás.—Ignacio Bernal.—Isidro Guillen.

Asociacion Científico-Veterinaria del partido de Chinchon.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Los que suscriben, individuos que componen la Junta Directiva de la Asociacion Científico-Veterinaria del partido de Chinchon, á V. E. respetuosamente exponen:

«Que en el Congreso nacional de Veterinaria celebrado en Madrid en Octubre del pasado año, se tomaron varios acuerdos, todos de interés general para la clase y la ciencia.

Refiérense aquellos acuerdos á procurar mayor y más sólida instruccion

para el veterinario, como á organizar y moralizar la clase.

Como para recibir toda instruccion, y sobre todo la que comprende la extensa y compleja profesion de la Veterinaria, es indispensable que los alumnos que á ella se dediquen procuren un caudal de conocimientos mayor que el que hasta hoy se les exige. Al ingresar en ella descuella, en primer término, entre los deseos unánimes de todos los representantes de aquel memorable Congreso, la necesidad de que el alumno que se dedique á los estudios de la Veterinaria curse previamente los que correspondan á los de la segunda enseñanza.

No nos abstendremos en demostrar lo extenso que son los estudios de la carrera Veterinaria, los beneficios que el veterinario presta á la nacion y lo deficiente que son los conocimientos que posee relativamente á la alta mision que le está encomendada, porque con bastante extension la Junta interina de la Liga nacional Veterinaria, la Asociacion de las Riberas del Júcar, la de Olmedo y otras, seria una repeticion ociosa que solo conduciria á distraer la atencion de V. E.

Pero constituida esta Asociacion en virtud de aquellos acuerdos, faltaria á la base principal de su institucion si no recurriera al Gobierno de S. M., uniendo sus súplicas á las de los centros científicos antes mencionados, como seguramente las unirán todos los que se dedican al ejercicio de tan interesante ciencia.

Por lo tanto, Excmo. Señor, los que suscriben, y á nombre de los asociados,

A V. E. encarecidamente suplican se digne decretar como requisito indispensable para el ingreso de alumnos en las Escuelas de Veterinaria, la prévia exhibicion del título de Bachiller; gracia que esperamos de la notoria bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Chinchon, Mayo de 1884.—Excelentísimo Señor.—Zóilo Prieto.—Pablo Fer-

nandez.—Higinio S. Gomez.—Clemente Fernandez.»

BIBLIOGRAFÍA.

«Memoria sobre la sarna y su tratamiento curativo en el hombre y en los animales domésticos», por el doctor en Medicina y Cirujía D. Pedro Martinez de Anguiano, director y catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.»

Este es el nombre de un interesante trabajo, del que hemos recibido un ejemplar cariñosamente dedicado á nuestro Director.

Largo seria hacer el análisis de una obra recomendada desde luego por la conocida y estimada firma del Sr. Anguiano, y nos bastará consignar que jamás hemos visto monografia más completa ni mayor suma de conocimientos concentrados en un espacio relativamente corto y expuestos con admirable método.

Recomendamos á nuestros profesores la adquisicion de la «Memoria», y enviamos al ilustre doctor nuestra enhorabuena por el mérito de su última produccion, que corresponde en un todo al de las que forman la larga lista de los trabajos científicos del ilustrado Director de la Escuela de Zaragoza.

El ilustrado médico D. Luis Comenge, ha empezado la publicacion de un interesante tratado, que titula «Oncología ó Tratado especial de los neoplasmas.»

La obra cubierta de numerosos grabados, lleva un prólogo del Dr. Maestre de San Juan, y promete ser una obra selecta en su género, que honra á su autor y á la Medicina Española.

Se publicará por cuadernos á dos pesetas cada uno y formará un tomo de 800 páginas próximamente.

Para la correspondencia y suscricio-

nes, la direccion es la siguiente: D. Nicolás Moya, Carretas, 8, Madrid.

MISCELÁNEAS.

D. Martín Velasco Rojo, profesor en Trigueros del Valle, se expresa así en uno de los párrafos de la atenta y estimada carta que ha tenido la amabilidad de dirigirnos el 25 de Mayo actual:

«Cada día leo con más gusto los números de su digna Revista, viendo el lazo de union que forma entre todos los amantes de la ciencia. ¡Qué gozo el ver constantemente aparecer nuevas Asociaciones pidiendo todas el título de Bachiller como preliminar á nuestra carrera!»

En efecto, este deseo de la clase se manifiesta cada vez con más entusiasmo, merced, no solo á nuestras constantes predicaciones, sino más bien al mérito y amor á su clase de tantos y tantos veterinarios ejemplares que, como el señor Velasco, honran á su carrera, y son orgullo de su patria.

Notable párrafo de una carta que nos dirige un distinguido profesor:

«Por mis muchas ocupaciones no he remitido algun escrito á esa GACETA, pero creo hacerlo muy pronto. Entretanto, no dejaré de decirle estoy muy conforme con la marcha seguida desde la celebracion del Congreso hasta la fecha por la Junta central interina de la Liga de veterinarios; pero lo que más me agrada es la exposicion elevada al Sr. Ministro de Fomento para que acuerde sea obligatorio el grado de Bachiller en el ingreso de la carrera Veterinaria. Espero que lo tomará en cuenta y será pronto un hecho, á fin de que no se dilate el momento en que empecemos á gozar de los beneficios que reporta y el de probarle de una vez á cuantos le insultan y persiguen, que no han sabido, querido ni podido hacer lo más mínimo en beneficio de nuestra clase, ya que, al contrario, solo han procurado por todos medios posibles ver de medrar ellos, empequeñeciendo á la clase, cosa que, si un tiempo fué posible, hoy, gracias á Dios, ya pueden cojer los titeres (como se suele decir) y marchar con la música á otra

parte, que por aquí los conocemos perfectamente, y los titiriteros no pueden vivir más que donde no se les conoce.»

Si este profesor conociera de cerca á los personajes de que habla, erigidos por miseria propia en polilla de la Veterinaria, se le ocurririan cosas aún más expresivas que las que con tanta oportunidad ha escrito.

La música con que se tienen que ir á otra parte, es una orquesta infernal, en la que los instrumentos son insultos, las notas ataques á la gramática, el compás la envidia y la clave el más repugnante negocio. Pero habrá que pensar lógicamente en que los enemigos de la clase á que tanto deben, si se atrevieran á seguir tocando en otra parte sus repugnantes y tabernarias rapsodias, morirían tal vez, á escobazos como se disuelve un concierto de ratas insolentes; por eso tal vez, y con una actitud que los humilla, al ver cerca é inevitable el triunfo de los buenos profesores, intentan ya tomar el incensario y abandonar el trombon; pero ¡ay de la clase si cree en la piel de oveja con que se están cubriendo, porque eso seria tanto como meter la mano en la boca de un chacal!

El derecho de conservacion exige la intransigencia por ahora, y hasta que no esté definitivamente organizada la clase, no pueden admitirse sus excusas, ni darles el perdon que ya empujan á pedir, poco menos que de rodillas y con los ojos llenos de las lágrimas del cocodrilo.

ADVERTENCIA.

Ajustado ya este periódico, hemos recibido una carta de D. Tomás Romera, farmacéutico de Vellisa (Valladolid), en la que da amplias explicaciones á nuestro Director de las palabras que esta Redaccion juzgó ofensivas en el artículo firmado por dicho señor en el núm. 104 de *El Diario Médico-Farmacéutico*, cuya carta, si fuere necesario, publicaremos oportunamente.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.